

**ACTA N.- 0048-GAPRT-2016**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

En la Sala de Sesiones del Edificio del GOBIERNO PARROQUIAL TARACOA, Cabecera Parroquial, Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a los 29 días del mes de Septiembre del dos mil dieciséis, se reúnen los Señores Vocales del Gobierno Parroquial Taracoa: señores, Sr. Romel Grefa, Sra. Leidi Torres y la Sra. Rosa Vanegas, bajo la presidencia de la Srta. Mayra Troya en calidad de Presidenta Encargada del Gobierno Parroquial Taracoa, Actúa como Secretaria la Ing. Zara Moreno Secretaria Tesorera del Gobierno Parroquial, y constatado el quórum legal, siendo las diez de la mañana con doce minutos, la señorita Presidenta encargada declara instalada la Sesión, al mismo tiempo pide que se da lectura por Secretaria al Orden del Día:

- 1.- Lectura del acta anterior y aprobación.**
- 2.- Informe de los Señores Vocales y presidenta Encargada**
- 3.- Coordinar sobre el Censo que se realizara en la Parroquia del 5 al 7 de octubre del presente año**
- 4.-Presentacion de la proforma presupuestario del año 2016**
- 5.- Clausura.**

**DESARROLLO**

La secretaria procede a dar lectura del orden del dia el mismo que es puesto a consideración de la sala para su aprobación, la Srta. Presidenta encargada expresa que dentro del orden del dia debemos incluir sobre la contratación del técnico que al momento esta por terminarse el contrato deja a consideración de la sala, los señores vocales expresan que están de acuerdo que se incluya dentro del orden del dia. El sr. Romel Grefa indica que si esta bien que se incluya el punto para lo cual queda aprobado el orden dia de la siguiente manera.

- 1.- Lectura del acta anterior y aprobación.**
- 2.- Informe de los Señores Vocales y presidenta Encargada**
- 3.- Coordinar sobre el Censo que se realizara en la Parroquia del 5 al 7 de octubre del presente año**
- 4.-Presentacion de la proforma presupuestario del año 2016**
- 5.-Tratar sobre la contratación del técnico para el Gobierno Parroquial Taracoa.**
- 6.- Clausura.**

**PRIMER PUNTO.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACION.** La Secretaria Tesorera procede a dar lectura del acta del dia 28 de agosto del presente año, expresa la Srta. Presidenta Encargada, que con respecto al terreno de la comunidad la fortaleza, el consejo provincial le entrego unos documentos indicando que no ayudaran con la compra del terreno ya que no es permitido por cuanto la ley

no les faculta hacer dicha compra, además que esos documentos se debe entregar a la comunidad, también la Srta. Presidenta solicita al técnico le explique que paso con eso de la inspección en el centro de salud para la construcción de una caseta, el técnico expresa que realizo a inspección para la construcción de una caseta para la colocación de la basura del centro de salud, la misma que tiene un costo de \$ 3000,00,deja a consideración de la sala, toma la palabra la Sra. Rosa Vanegas dice que es demasiado lo que están solicitando, y adema no contamos con recursos, EL SR. Romel Grefa dice que se considere para el otro año, después de tantas deliberaciones se procede a la votación para aprobar el acta la secretaria procede a tomar la votación empezando por el Sr. Romel Grefa aprueba, la sra. Leidi Torres aprueba, y la Sra. Rosa Vanegas Aprueba el acta.

**SEGUNDO PUNTO.- Informe de los Señores Vocales y presidenta Encargada**

La Srta. Presidenta encargada expresa que el sr. Medardo le dispuso que se haga cargo de la presidencia desde el 15 de septiembre del presente año solo por quince días, asi mismo informa que salió de comisión al ARCH para solicitar los requisitos para la compra del combustible, en donde le expresaron que necesitan los documentos de la excavador y volqueta matriculas para lo cual como no están aun matriculados hay que esperar que el sr. Presidente ingrese para que pueda realizar ese tramite, también informa sobre el día que se realizó la asamblea con la sra. Alcaldesa sobre las tarifas de los pasajes, se quedo de acuerdo en realizar otra sesión, y manifestó que soliciten nuevas frecuencias ese pedido lo consideraran ya que ellos vienen hacer la inspección para ver la necesidad, asi mismo Sali al municipio para hablar con la alcaldesa sobre el convenio para los operadores y mantenimiento de la maquinaria, le indico la Sra. Alcaldesa que en dos días esta listo el convenio solo se necesita que venga el presidente a firmar por que solo lo puede hacer el representante legal, y que en el convenio comprende los operadores, chofer para la volqueta, mantenimiento y cama baja para el traslado, de igual manera expreso la Sra. Alcaldesa que el operador de la excavadora ya le ha dispuesto para que trabaje aca en la parroquia desde el 01 de septiembre al Sr. Hector Shingre, pero el técnico del Gobierno Parroquial manifesto que el sr. Operador de la Excavadora no tiene experiencia para el manejo de excavadora lo que el ha manejado es tractor, y solicita que le den tiempo que el va aprendiendo, para lo cual la srta. Presidenta encarga dice que es necesario darle a conocer a la Sra. Alcaldesa sobre este inconveniente por cuanto son maquinas nuevas que debemos cuidar y estar vigilantes ya que en caso de llegarse a dañar los únicos responsables somos todos los vocales, o a su vez se solicita un informe al técnico, y con respecto al chofer de la volqueta ella ya tenia la persona encargada de la persona indicada para que trabaje, también hace una solicitud el Dr. Salguero pide que se le colabore con el transporte, del mismo modo participo de la reunión de las becas que se realizo en la parroquia.

Toma la palabra El sr. Romel Grefa, procede a dar su informe de actividades del mes de septiembre del presente año. Indica que entrego las invitaciones a diferentes

comunidades para la inauguración de la maquinaria, participo en la sesión del conagupare, y los demás días hizo oficina.

La Sra. Leidi Torres expresa que durante el mes de septiembre del presente año, realizo algunas actividades dentro de la junta, realizo oficio, participo de la entrega de las becas escolares.

Informe de la Sra Elena Vanegas .- que durante el mes de septiembre del presente año. Asistió a la inauguración de la maquinaria, también realizo oficina los días que le toca.

**TERCER PUNTO.- Coordinar sobre el censo que se realizara en la parroquia.**

En este punto indica la Srta. Presidenta Encargada que el censo que empieza desde el 5 al 7 de octubre del presente año, para lo cual pide el apoyo de todos los compañeros vocales que puedan asistir para acompañar a los encuestadores.

**CUARTO PUNTO.-Presentación de la proforma presupuestario del año 2016**

En este punto la secretaria Tesorera procede a dar lectura de la proforma presupuestaria de ingresos y gastos del 2017, así mismo el distributivo de sueldos remuneraciones del personal deja a consideración de la sala, el sr. Romel Grefa dice que si bien es cierto tenemos gastos que son muy emergentes además debemos ver como se hace por cuanto en la construcción de las Cabañas, del Centro Turístico la Laguna de taracoa, con el presupuesto del Consejo Provincial se empezara a realizar las cabañas pero que en si recursos para materiales compra de ollas, cocina y refrigerado no hay el presupuesto, y viendo la necesidad que es para todos el servicio solicita que si dentro del presupuesto de inversión le consideremos una para para comprar esos materiales que son necesarios. Deja a consideración de todos; la Sra. Leidi Torres dice que si esta de acuerdo, así mismo la Sra. Rosa Venegas aprueba, que se coga del presupuesto de inversión por lo tanto la Srta. Presidenta Encargada una vez mas pone a consideración para la aprobación de la proforma presupuestaria del año 2017, la misma que solicita por secretaria se proceda a tomar la votación la srta. Secretaria Tesorera empieza con la votación por el sr. Romel Grefa da su voto de aprobación, la Sra. Leidi Torres aprueba, y la sra. Rosa Vanegas aprueba, **POR LO TANTO EL PLENO DEL GOBIERNO PARROQUIAL TARACOA, APRUEBA EN PRIMERA INSTANCIA LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL GASTO CORRIENTE Y DE INVERSION DEL AÑO 2017.**

Se anexa la proforma presupuestaria del año 2017

**PROFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2017  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017**

**INGRESOS CORRIENTES**

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION		ASIGNACION	
		INICIAL	REFORMA 1 MEF	REFORMA 2	2017

1.3.01.00	Tasas Generales				
1.3.01.02	Acceso a Lugares Publicos				
1.3.01.03	Ocupacion de Lugares Publicos				
1.3.01.14	Servicios de camales				
1.3.01.16	Recoleccion de Basura				
1.7.02.00	Rentas por Arrendamiento de Bienes				
1.7.02.01	Terrenos				
1.7.02.04	Maquinaria y Equipos				
1.7.02.05	Vehiculos				
1.7.04.00	Multas				
1.7.04.01	Tributarias				
1.7.04.04	Incumplimiento de Contratos				
1.8.01	Trasferencias Corrientes del Sector Publico				
1.8.01.02	De Entidades Descentralizadas y Autonomas				
1.8.01.03	De empresas publicas				
1.8.01.04	De Entidades del Gobierno Seccional				
1.8.02.00	Donaciones Corrientes del Sector Privado Interno				
1.8.02.04	Del Sector Privado no Financiero				
1.8.06.00	Aportes y Participacion del Regimen Seccional				
1.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales	62,220.00			62,220.00
1.9.04.00	Otros no Operacionales				
1.9.04.99	Otros no Especificados				
2.8.04.00	Aportes y Participaciones del Sector Publico				
2.8.04.02	De Exportacion de Hidrocarburos				
3.7.01.00	Saldos en Caja y Bancos				
3.7.01.01	De Fondos del Gobierno Central				
3.7.01.02	De Fondos de Autogestion				
3.7.01.99	Otros Fondos				
3.8.01.00	Cuentas Pendientes x Cobrar				
3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar				
3.8.01.02	De Anticipo de Fondos				
	<b>TOTAL:</b>	62,220.00			62,220.00

EGRESOS (GASTOS) CORRIENTES DEL 01 DE ENERO

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION	REFORMA 1	REFORMA 2	ASIGNACION
		INICIAL			2017
5.1.00.00	GASTO EN PERSONAL				
5.1.01.00	Remuneraciones Básicas				

5.1.01.05	Remuneracion Unificada	37,968.00			37,968.00
5.1.01.05	Remuneracion Unificada	-	-		
5.1.01.06	Salario Unificado	-	-		
<b>5.1.02.00</b>	<b>Remuneraciones Complementarias</b>				
5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	3,577.00	-		3,577.00
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	2,646.00	-		2,646.00
<b>5.1.05.00</b>	<b>Remuneraciones Temporales</b>				
5.1.05.03	Jornales	-	-		
5.1.05.04	Encargos y Subrogaciones	-	-		
5.1.05.06	Licencia Remunerada	-	-		
5.1.05.07	Honorarios	-	-		
5.1.05.08	Dietas	-	-		
5.1.05.10	Servicios Personales x Contrato	6,372.00	-		6,372.00
<b>5.1.06.00</b>	<b>Aporte patronal a la Seguridad Social</b>				
5.1.06.01	Aporte Patronal	4,943.91			4,943.91
5.1.06.02	Fondos de Reserva	3,325.60			3,325.60

<b>5.3.00.00</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>				
<b>5.3.01.00</b>	<b>Servicios Básicos</b>				
5.3.01.01	Agua Potable	220.50			220.50
5.3.01.04	Energía Eléctrica	1,380.00	-		1,380.00
5.3.01.05	Telecomunicaciones	480.00			480.00
5.3.01.06	Servicio de Correo				
<b>5.3.02.00</b>	<b>Servicios Generales</b>				
5.3.02.01	Transporte de personal				
5.3.02.02	Fletes y Maniobras				
5.3.02.04	Edición Impresión, Reproducción y Publicaciones				
5.3.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales				
5.3.02.07	Difusión Información y Publicidad				
5.3.02.08	Servicios de Vigilancia				
5.3.02.09	Servicios de Aseo				
5.3.02.99	Otros Servicios Generales				
<b>5.3.03.00</b>	<b>Traslado, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias</b>				
5.3.03.01	Pasajes al interior	453.99	-		453.99
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el País.	300.00			300.00
<b>5.3.04.00</b>	<b>Instalacion, mantenimiento y reparaciones</b>				
5.3.04.02	Edificios locales				

5.3.04.03	Mobiliarios			Remuneración iniciada	2.1.01.04
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos			Remuneración iniciada	2.1.01.02
5.3.04.05	Vehiculos			Salario Unificado	2.1.01.03
5.3.04.06	Herramientas			Remuneraciones	2.1.01.05
5.3.04.17	Infraestructura			Completadas	2.1.01.06
<b>5.3.06.00</b>	<b>Contratación de Estudios e Investigación</b>			Dedimo Trctor Inicial	2.1.02.01
	Consultoria, Asesoría e Investigación Esp			Dedimo Cuatro Inicial	2.1.02.02
5.3.06.01	Servicios de capacitación			Remuneraciones Temporales	2.1.02.03
5.3.06.03	Fiscalización e inspecciones técnicas			Formales	2.1.02.04
5.3.06.04	Estudio y Diseño de Proyectos			Formales y Informales	2.1.02.05
<b>5.3.07.00</b>	<b>Gastos en Informática</b>			Licencia Remunerada	2.1.02.06
	Arrendamiento de licencias de uso informatico			Honorarios	2.1.02.07
5.3.07.02	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Inf.			Formales	2.1.02.08
<b>5.3.08.00</b>	<b>Bienes de Uso y Consumo Corriente</b>			Servicios Personales x Contrato	2.1.02.09
5.3.08.01	Alimentos y Bebidas			Alquiler Patronal a Seguros	2.1.02.10
5.3.08.02	Vestuario Lencería y prendas de vestir			Social	2.1.02.11
5.3.08.03	Combustible y Lubricantes			Alquiler Patronal	2.1.02.12
5.3.08.04	Materiales de Oficina	100.00		Fondos de Reserva	2.1.02.13
5.3.08.05	Materiales de Aseo	-			
5.3.08.07	Materiales de Impresión	200.00			
5.3.08.09	Otros de Uso y Consumo Corriente				
<b>5.7.00.00</b>	<b>Otros Gastos Corrientes</b>				
5.7.01.00	Impuestos Tasas y Contribuciones			Energía Eléctrica	2.3.01.04
5.7.01.01	Otros Impuestos Tasas y contribuciones			Telecomunicaciones	2.3.01.05
5.7.01.99				Servicio de Correo	2.3.01.06
<b>5.7.02.00</b>	<b>Seguros, Costos Financieros y otros Gastos</b>			Seguros Financieros	2.3.02.01
5.7.02.01	Seguros	123.00		Tránsito de Personal	2.3.02.02
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	130.00		Alquileres y Mantenciones	2.3.02.03
5.7.02.99	Otros Gastos Financieros			Seguros	2.3.02.04
<b>5.8.01.00</b>	<b>Transf. Corrientes al Sector Publico</b>			Reproducción y Publicaciones	2.3.03.01
5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autonomas			Reproducción de Manuales y	2.3.03.02
5.8.01.04	A Entidades del Gobierno Seccional			Sociales	2.3.03.03
<b>5.9.01.00</b>	<b>Asignacion a Distribuir</b>			División Información y	2.3.03.04
5.9.01.01	Asignaciones a Distribuir			Publicidad	2.3.03.05
<b>9.7.00.00</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			Servicios de Vigilancia	2.3.03.06
9.7.01.01	Ctas x Pagar Energía eléctrica			Servicios de Limpieza	2.3.03.07
9.7.01.01	Ctas x Pagar Telecomunicaciones			Otros Servicios Generales	2.3.03.08
9.7.01.01	Ctas x Pagar			Traslado, Instalaciones, Mantenimiento y	2.3.03.09
<b>TOTAL:</b>		<b>62,220.00</b>			<b>62,220.00</b>

INGRESO	62,220.00	62,220.00
EGRESO	62,220.00	62,220.00
DIFERENCIA		

**PROFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2017**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

**INGRESOS DE CAPITAL E INVERSION**

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	DEVENGADO	ASIGACION 2017
1.8.06.00	Aportes y Participacion del Regimen Seccional			
1.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales			
2.8.00.00	Transferencias y donaciones de Capital			
2.8.01.00	Transferencias de Capital del Sector Público			
2.8.01.01	Del Gobierno central			
2.8.01.02	De Entidades Descentralizadas y Autonomas			
2.8.01.03	De Empresas Publicas			
2.8.01.04	De Entidades del Gobierno Seccional			
2.8.01.05	De la Seguridad social			
2.8.01.06	Entidades Financieras Publicas (MAE)			
2.8.02.00	Donaciones de Capital del Sector Privado Interno			
2.8.02.04	Del Sector Privado no Financiero			
2.8.03.00	Donaciones de Capital del Sector Externo			
2.8.03.01	De Organismos Multilaterales			
2.8.03.02	De Gobiernos y Organismos Gubernamental			
2.8.03.04	Del Sector Privado no Financiero			
2.8.04.00	Aportes y Participaciones del Sector Público			
2.8.04.02	De Exportacion de Hidrocarburos	61,000.00		61,000.00
2.8.04.99	Otras Participaciones			
2.8.06.00	Aportes y Participacion de capital e inversion			
2.8.06.08	Aporte de Juntas Parroquiales	120,111.29		120,111.29
3.7.01.00	Saldos en Caja y Bancos			
3.7.01.01	De Fondos del Gobierno Central			
3.7.01.02	De Autogestion			
3.7.01.99	Otros saldos			
3.8.01.00	Cuentas Pendientes x Cobrar			
3.8.01.01	De Cuentas por Cobrar			
3.8.01.02	De Anticipo de Fondos			
<b>TOTAL:</b>		<b>181,111.29</b>		<b>181,111.29</b>

**EGRESOS DE CAPITAL E INVERSION**

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	DEVENGADO	ASIGNACION 2017
<b>7.1.00.00</b>	<b>GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION</b>			
<b>7.1.01.00</b>	<b>Remuneraciones Básicas</b>			
7.1.01.05	Remuneracion Unificada			-
7.1.01.05	Remuneracion Unificada			-
<b>7.1.02.00</b>	<b>Remuneraciones Complementarias</b>			
7.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	-	-	-
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	-	-	-
7.1.02.32	Bonificacion para Educadores Com.	-	-	-
<b>7.1.05.00</b>	<b>Remuneraciones Temporales</b>			
7.1.05.01	Sueldos	-	-	-
7.1.05.03	Jornales	-	-	-
7.1.05.07	Honorarios	7,272.00		7,272.00
7.1.05.10	Servicios Personales x Contrato	-	-	-
<b>7.1.06.00</b>	<b>Aporte Patronal a la Seguridad Social</b>			
7.1.06.01	Aporte Patronal	-	-	-
7.1.06.02	Fondos de Reserva	-	-	-
<b>7.3.00.00</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION</b>	<b>ASIGNACION INICIAL</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>SALDO PARTIDAS</b>
<b>7.3.01.00</b>	<b>Servicios Básicos</b>			
7.3.01.01	Agua Potable	-	-	-
7.3.01.04	Energía Eléctrica	-	-	-
7.3.01.05	Telecomunicaciones	-	-	-
7.3.01.06	Servicio de Correo	-	-	-
<b>7.3.02.00</b>	<b>Servicios Generales</b>			
7.3.02.01	Transporte de personal	-	-	-
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	1,500.00		1,500.00
7.3.02.04	Impresión, Reproducción y Publicaciones	-	-	-
7.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	5,000.00		5,000.00
7.3.02.07	Difusión Información y Publicidad	-	-	-
7.3.02.08	Servicios de Vigilancia	-	-	-
7.3.02.09	Servicios de Aseo	-	-	-
7.3.02.99	Otros Servicios Generales	-	-	-
<b>7.3.04.00</b>	<b>Instalación, mantenimiento y reparaciones</b>			
7.3.04.02	Edificios locales y residencias	7,567.53		7,567.53
7.3.04.03	Mobiliarios	-	-	-
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	2,000.00		2,000.00
7.3.04.05	Vehiculos	2,000.00		2,000.00
7.3.04.06	Herramientas	-	-	-
7.3.04.17	Infraestructura	-	-	-
7.3.04.99	Otras Obras de Infraestructura	15,000.00		15,000.00
<b>7.3.05.00</b>	<b>Arrendamiento de Bienes</b>			
7.3.05.01	Terrenos	-	-	-
7.3.05.02	Edificios Locales y Residencias	-	-	-
7.3.05.03	Mobiliarios	-	-	-
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos	-	-	-
7.3.05.05	Arrendamiento de Vehiculos	9,500.00		9,500.00
<b>7.3.06.00</b>	<b>Contrataciones de Estudios e Investigaciones</b>			

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	DEVENGADO	ASIGNACION 2017
<b>7.1.00.00</b>	<b>GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION</b>			
<b>7.1.01.00</b>	<b>Remuneraciones Básicas</b>			
7.1.01.05	Remuneracion Unificada			-
7.1.01.05	Remuneracion Unificada			-
<b>7.1.02.00</b>	<b>Remuneraciones Complementarias</b>			
7.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo		-	-
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo		-	-
7.1.02.32	Bonificacion para Educadores Com.		-	-
<b>7.1.05.00</b>	<b>Remuneraciones Temporales</b>			
7.1.05.01	Sueldos		-	-
7.1.05.03	Jornales		-	-
7.1.05.07	Honorarios	7,272.00		7,272.00
7.1.05.10	Servicios Personales x Contrato		-	-
<b>7.1.06.00</b>	<b>Aporte Patronal a la Seguridad Social</b>			
7.1.06.01	Aporte Patronal		-	-
7.1.06.02	Fondos de Reserva		-	-
<b>7.3.00.00</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION</b>	<b>ASIGNACION INICIAL</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>SALDO PARTIDAS</b>
<b>7.3.01.00</b>	<b>Servicios Básicos</b>			
7.3.01.01	Agua Potable		-	-
7.3.01.04	Energía Eléctrica		-	-
7.3.01.05	Telecomunicaciones		-	-
7.3.01.06	Servicio de Correo		-	-
<b>7.3.02.00</b>	<b>Servicios Generales</b>			
7.3.02.01	Transporte de personal		-	-
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	1,500.00		1,500.00
7.3.02.04	Impresión, Reproducción y Publicaciones		-	-
7.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	5,000.00		5,000.00
7.3.02.07	Difusión Información y Publicidad		-	-
7.3.02.08	Servicios de Vigilancia		-	-
7.3.02.09	Servicios de Aseo		-	-
7.3.02.99	Otros Servicios Generales		-	-
<b>7.3.04.00</b>	<b>Instalación, mantenimiento y reparaciones</b>			
7.3.04.02	Edificios locales y residencias	7,567.53		7,567.53
7.3.04.03	Mobiliarios		-	-
7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	2,000.00		2,000.00
7.3.04.05	Vehiculos	2,000.00		2,000.00
7.3.04.06	Herramientas		-	-
7.3.04.17	Infraestructura		-	-
7.3.04.99	Otras Obras de Infraestructura	15,000.00		15,000.00
<b>7.3.05.00</b>	<b>Arrendamiento de Bienes</b>			
7.3.05.01	Terrenos		-	-
7.3.05.02	Edificios Locales y Residencias		-	-
7.3.05.03	Mobiliarios		-	-
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos		-	-
7.3.05.05	Arrendamiento de Vehiculos	9,500.00		9,500.00
<b>7.3.06.00</b>	<b>Contrataciones de Estudios e Investigaciones</b>			
7.3.06.00	Contrataciones de Estudios e Investigaciones		-	-

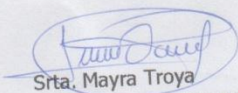
7.3.06.01	Consultoria Asesoría e Investigación Especializada			
7.3.06.02	Servicios de Auditoría			
7.3.06.03	Servicios de capacitación	2,000.00		2,000.00
7.3.06.05	Fiscalización e Inspecciones Técnicas Honorarios por contratos Cíviles de Servicios			
7.3.06.06	Servicios			
7.3.06.07	Servicios técnicos especializados			
7.3.07.00	<b>Gastos en Informática</b>			
7.3.07.01	Desarrollo de Sistemas Informáticos			
7.3.07.02	Arrendamiento de licencias de uso informático	2,500.00		2,500.00
7.3.07.03	Arrendamiento de Equipos Informáticos			
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	200.00		200.00
7.3.08.00	<b>Bienes de Uso y Consumo Corriente</b>			
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas			
7.3.08.02	Vestuario Lencería y prendas de vestir			
7.3.08.03	Combustible y Lubricantes	45,228.00		45,228.00
7.3.08.04	Materiales de Oficina	300.00		300.00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	100.00		100.00
7.3.08.06	Herramientas			
7.3.08.07	Materiales de Impresión	400.00		400.00
7.3.08.07	Medicinas y Productos Farmacéuticos			
7.3.08.11	Materiales de Construcción Eléctricos y Pol.			
7.3.08.12	Materiales Didácticos			
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	6,000.00		6,000.00
7.3.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias			
7.3.08.99	Otros de Uso y Consumo Corriente	4,000.00		4,000.00
7.3.99.01	Asignaciones a Distribuir			
7.3.14.00	<b>Bienes Muebles no depreciables</b>			
7.3.14.03	Mobiliarios			
7.3.14.03	Maquinarias y Equipos			
7.5.01.00	<b>Obras de Infraestructura</b>			
7.5.01.01	De Agua Potable			
7.5.01.02	De Riego y Manejo de Aguas			
7.5.01.03	De Alcantarillado			
7.5.01.04	De Urbanización y Embellecimiento			
7.5.01.05	Obras Públicas de Transporte y Vías			
7.5.01.06	Obras Públicas para Telecomunicaciones			
7.5.01.07	Construcciones y Edificaciones			
7.5.01.99	Otras Obras de Infraestructura			
7.5.99.01	Asignación a distribuir para Obra Pública	18,111.31		18,111.31
7.5.0.5	<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>			
7.5.05.0.1	En Obras de Infraestructura			
7.5.05.0.2	En Obras para generación de energía			
7.5.05.0.3	En obras Hidrocarburíferas y Mineras			
7.5.05.0.4	En obras de Líneas y Redes e Instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones			
77.01.01	<b>Seguros Costos Financieros y Otros</b>			
77.02.01	Seguros	5,000.00		5,000.00

77.02.03	Comisiones bancarias		
<b>7.8.01.00</b>	<b>Transf y donaciones para Inversion al Sec. Publico</b>		
7.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	2,200.00	2,200.00
7.8.01.03	A Entidades del Gobierno Seccional	4,232.45	4,232.45
<b>8.4.01.00</b>	<b>Bienes Muebles</b>		
8.4.01.03	Mobiliarios		
8.4.01.04	Maquinaria y Equipos	5,000.00	5,000.00
8.4.01.05	Vehiculo		
8.4.01.06	Herramientas		
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		
8.4.01.08	Bienes Artísticos y Culturales		
8.4.01.09	Libros y Colecciones		
8.4.01.10	Partes para Defensa y Seguridad Publica		
<b>8.8.01.00</b>	<b>Transf y donaciones de capital al Sector Publico</b>		
8.8.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autonomas		
8.8.01.04	A Entidades del Gobierno Seccional		
<b>9.7.00.00</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
9.7.01.01	Ctas x Pagar	36,000.00	36,000.00
9.7.01.01	Ctas x Pagar	-	-
<b>TOTAL:</b>		<b>181,111.29</b>	<b>181,111.29</b>
<b>INGRESO</b>		<b>181,111.29</b>	<b>181,111.29</b>
<b>EGRESO</b>		<b>181,111.29</b>	<b>181,111.29</b>
<b>DIFERENCIA</b>			

**QUINTO PUNTO.-Tratar sobre la contratación del técnico para el Gobierno Parroquial Taracoa.** La Srta. Presidenta da a conocer que el contrato del sr. Técnico del Gobierno Parroquial esta por culminarse, para lo cual deja a consideración para seguir contratándole hasta diciembre del presente año. Toma la palabra la Sra. Leidi Torres dice que si esta de acuerdo por cuanto ya conoce del procedimiento y si volvemos a contratar una nueva persona se va el tiempo, y que se debe contratarlo hasta diciembre asi mismo el sr. Romel Grefa dice que si está de acuerdo, para lo cual autorizan a la Srta. Presidenta Encargada que se haga la renovación del contrato hasta el mes de diciembre del presente año, que dicho presupuesto se sacara de la partida presupuestaria de repuestos y accesorios. El sr. Técnico del Gobierno Parroquial solicita si le pueden ayudar con el incremento de los honorarios, la Srta. Presidenta encargada manifiesta que para el año que viene se puede ver la forma como se le sube la remuneración o en una próxima sesión se analice ya que en este año nos mantenemos con lo que se firmó el contrato.

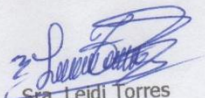
**SEXTO PUNTO.- Clausura.** Sin mas nada que tratar la srta. Presidenta Encargada procede a dar por clausurada la sesión siendo las 15:33

Atentamente.



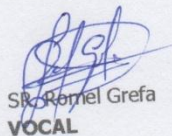
Srta. Mayra Troya

**PRESIDENTA ENCARGADA**



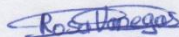
Sra. Leidi Torres

**VOCAL**



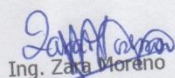
Sr. Romel Grefa

**VOCAL**



Sra. Rosa Vanegas

**VOCAL**



Ing. Zaira Moreno

**SECRETARIA TESORERA QUE CERTIFICA**